

## Gobierno del Cambio instaló la Mesa de Cooperación Internacional del Sistema Nacional de Reforma Agraria

**Bogotá D.C., 12 de agosto de 2024**

En el marco de los 30 años de la Ley 160, se instaló la Mesa de Cooperación Internacional del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, un paso en la articulación del Estado con la comunidad internacional para avanzar en la Reforma Agraria y el desarrollo integral de los territorios rurales.

Este lunes, los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino, y de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, junto con la directoras de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) Eleonora Betancur y la Dirección de Desarrollo Rural y Sostenible del Departamento Nacional de Planeación Teresa de Jesús Ramírez, firmaron el acta de instalación de la Mesa.

Esta instancia es parte del Sistema de Cooperación Internacional del Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia, Potencia de la Vida’.

### Los objetivos

La Mesa de Cooperación Internacional busca concretar acciones que involucren a la cooperación internacional en el apoyo a la Reforma Agraria y el desarrollo rural. Esto permitirá fortalecer la gestión de oferta y demanda de cooperación internacional, apalancando proyectos que impulsen la implementación de la Reforma Agraria en el país.

La ministra de Agricultura destacó que “este es un paso indeclinable en la construcción de la paz. El Sistema Nacional de Reforma Agraria convoca a todas las entidades del Gobierno y, desde aquí, hemos creado el escenario para el cumplimiento de las apuestas de esta política”.

El canciller Murillo subrayó el carácter bidireccional de la cooperación argumentando que “si recibimos recursos de cooperación, Colombia tiene mucho que ofrecer. Coincido con la ministra Martha Carvajalino en que esto es una apuesta para ir en el camino de la paz”.

## **Planificación y Coordinación Internacional**

Eleonora Betancur, directora general de APC Colombia, explicó que “la Mesa de Cooperación que hoy instauramos se convierte en un mecanismo esencial para la planificación, coordinación y gestión de recursos internacionales que continúen complementando los esfuerzos del Gobierno y de los actores territoriales, asegurando que la dignidad de los pueblos campesinos se haga costumbre”.

El Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, creado en 1994 pero activado hace un año bajo el Gobierno del Cambio, es el mecanismo central para la planeación, coordinación y ejecución de actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria y el desarrollo rural integral, cumpliendo con el punto uno del Acuerdo de Paz.

## **Participación internacional y nacional**

La instalación de la Mesa contó con la participación de representantes de la cooperación internacional, los subsistemas de la Reforma Agraria y funcionarios de diversas entidades nacionales, todos alineados en el objetivo común de transformar la ruralidad colombiana.